Villanueva, Casanare, 30 de Mayo de 2025

Doctor(a)
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretaria de Despacho – Secretaria General
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. 272 de 2025.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **Contrato de Prestación de Servicios No. 272 de 2025**, suscrito con **GRISMALDO SILVA GOMEZ C.C. No. 80434487,** cuyo objeto es: **"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMIONETAS, FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.",** el cual tiene una duración de **CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal de Villanueva Casanare.

Reviso:
Dr. Juan Manuel Castañeda González
Secretaria General

Proyectó
Andrea Muñoz Rojas
Secretaria Planta Global

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SIA OBSERVA
SECRETARÍA GENERAL